

Distinguido Notario:

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido a la plataforma durante el mes de agosto de 2019.

En **TotalNot**[®] estamos comprometidos en brindarle las herramientas para realizar su trabajo de la manera más sencilla y eficiente. Constantemente estamos a la escucha de sus comentarios y sugerencias, por ese motivo hemos implementado en el módulo de **FacturaNot**[®] y **DeclaraNot Plus**[®], las siguientes mejoras:

I. **FacturaNot**[®]

1. [Complemento de otros derechos e impuestos.](#)
2. [Convertir un presupuesto en CFDI de honorarios.](#)

II. **DeclaraNot Plus**[®]

3. [Registro del entero del impuesto de manera dividida.](#)

I. FacturaNot[®]

1 Complemento de otros derechos e impuestos

El complemento facilita la incorporación de estos datos en la factura, tales como impuesto sobre erogaciones al trabajo personal, impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, impuesto sobre conjuntos urbanos, impuesto sobre anuncios publicitarios, impuestos locales (sobre alojamiento o servicios de hospedaje) retención de impuestos federales (IEPS y 5 al millar que dispone el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos para facturas de obra pública) entre otros.

Fuente <https://www.sat.gob.mx/consulta/50106/complemento-de-otros-derechos-e-impuestos->

Con respecto a las últimas modificaciones al complemento publicadas en la página de internet de la autoridad, y en relación a las necesidades de notarios en algunos estados, adaptamos el complemento para poder modificar el concepto de impuestos retenidos y trasladados de carácter local, de acuerdo a sus necesidades en los módulos de, *CFDI de honorarios, impuestos y derechos locales*, y el de *Facturación por productos* (incluido en Herramientas diversas); para capturar el impuesto requerido y su correspondiente porcentaje.

1.1 Procedimiento en CFDI de honorarios

En la sección de “CONCEPTO E IMPORTES”, se encuentran los campos de “RETENCIÓN LOCAL” y “TRASLADO LOCAL”. De forma predeterminada tienen los

conceptos de “IMPUESTO CEDULAR” e “IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE”, respectivamente; sin embargo, estos campos son editables de acuerdo a sus necesidades para definir retenciones o traslados de impuestos locales.

Es importante señalar que el campo de proporción que sirve para calcular el monto del impuesto está expresado en por ciento (%), por lo tanto para casos en los que se requiera una cifra al millar, como por ejemplo 5‰ se deberá indicar el valor 0.5%, lo que es equivalente.

El cálculo se ejecuta de forma bidireccional: por porcentaje o directamente ingresando la cantidad.

CONCEPTO E IMPORTES

¿Claves Notariales SAT? | Catálogo de Productos y Servicios SAT
CLAVE UNIDAD DE MEDIDA SAT / CONCEPTO FACTURA:
E48 COMRAVENTA

CLAVE PRODUCTO / SERVICIO (SAT)
80121704 SERVICIOS LEGALES SOBRE CONTRATOS, SERVICIOS NOTARI

CALCULA RETENCIONES
 ELIMINA RETENCIONES

ISR POR ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN E IVA EN CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES REQUIEREN CFDI DE RETENCIONES

TOTAL: 994.76	
HONORARIOS:	1,048.96
16.00 % I.V.A.:	167.83
10.00 % RETENCIÓN I.S.R.:	-104.90
10.66 % RETENCIÓN I.V.A.:	-111.89

Información incluida en el Complemento de otros derechos e impuestos

RETENCIÓN LOCAL: 1 5 AL MILLAR - 2.50 % MONTO:	-5.24
TRASLADO LOCAL: IMPUESTO SC - % MONTO:	

¿ACTIVAR CÁLCULO INVERSO? SUBTOTAL: 994.76

DERECHOS R.P.P.:

CAPTURA DESGLOSE OTROS DERECHOS:

I.S.A.I / TRASLADO DE DOMINIO:

TOTAL: 994.76

AGREGAR CFDIs RELACIONADOS

2 Convertir Presupuesto en CFDI de honorarios

Rediseñamos el módulo de CFDI de honorarios, impuestos y derechos locales, con el objetivo de que pueda importar los datos previamente capturados en el módulo de Presupuestos; simplificando la emisión.

2.1 Procedimiento

1. Generar un presupuesto. En el MENÚ PRINCIPAL, clic en el módulo de Presupuestos.



- Capturar información en los campos correspondientes. No es indispensable que todos los campos tengan información. Clic en GUARDAR para que genere un número de presupuesto.

PRESUPUESTOS
Inicio / Presupuestos

GUARDAR
DESCARGAR ARCHIVO
VALIDAR FORMA
?

AVISOS...!
 SE HA CREADO EL PRESUPUESTO No. 000010

PRESUPUESTO PREEXISTENTE NUEVO N° FECHA: 030919

NOTARIO: HC ABOGADO 1: ABOGADO 2: ASISTENTE: MONEDA: PESOS MXN

1 TIPO DE OPERACIÓN: COMPRAVENTA **2** MONTO OPERACIÓN: 2,000,000.00

VALOR CATASTRAL: VALOR AVALÚO:

INFORMACIÓN DE CONTACTO

4 CARGAR INFORMACIÓN A PARTIR DE: Catálogo de clientes TIPO.: PERSONA MORAL **3** ProcesaNot TELÉFONO:

R.F.C.: TESO30201001

CELULAR: CARACTER: SOLICITANTE:

INGRESAR UN MÁXIMO DE 4 CORREOS SEPARADOS POR COMAS: alejandra.valerio@4b.mx ENVIAR PRESUPUESTO

DATOS DEL INMUEBLE

CALLE: NUECES No. EXT.: No. INT.: MANZANA:

5 C.P.: 02800 **6** NO HAY COINCIDENCIA EN CODIGO POSTAL EN CATOLOGO SEPOMEX

MUNICIPIO / DELEG.: AZCAPOTZALCO CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO ESTADO: CIUDAD DE MEXICO

IMPORTE TOTAL: 9,733.33

6 OBSERVACIONES: SE REALIZA PRESUPUESTO Y SE TIMBRE EN CFDI DE HONORARIOS HONORARIOS: 7 10,000.00

16.00 % I.V.A.: 1,600.00

10.00 % RETENCIÓN I.S.R.: -1,000.00

10.66 % RETENCIÓN I.V.A.: -1,066.67

Información incluida en el Complemento de otros derechos e impuestos

RETENCIÓN LOCAL: IMPUESTO CEDULAR - % MONTO:

TRASLADO LOCAL: IMPUESTO SOBRE HOSPE - % MONTO:

CALCULA RETENCIONES ELIMINA RETENCIONES ¿ACTIVAR CÁLCULO INVERSO? SUBTOTAL: 9,533.33

DERECHOS R.P.P.:

IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINIO:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

IVA CONSTRUCCIONES COMERCIALES:

DESCRIPCIÓN OTROS DERECHOS / IMPUESTOS ADICIONALES:

DESCRIPCIÓN OTROS DERECHOS / IMPUESTOS ADICIONALES: CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN 100.00

DESCRIPCIÓN OTROS DERECHOS / IMPUESTOS ADICIONALES: AVALUO 100.00

8 TOTAL: 9,733.33

- En el MENÚ PRINCIPAL, clic en COMPROBANTES FISCALES y clic en CFDI de honorarios, impuestos y derechos locales.



- Ingresar el N° del presupuesto que se guardó.

Si no cuenta con el N° de presupuesto, presionar la lupa para realizar la búsqueda según los criterios de fecha, nombre o RFC. Clic en VALIDAR FORMA y CONSULTA.

Seleccionar el presupuesto que se necesite facturar, clic en VALIDAR FORMA.

N° PRESUPUESTO	TIPO OPERACIÓN	MONEDA	FECHA	A NOMBRE DE	R. F. C.	SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL	ESTATUS
00006	PRUEBA CON PROCESANOT	MXN	02-SEP-19	VALERIO ROMERO ALEJANDRA	VRAT711541		13,600.00	
00009	PRUEBA PROCENOT	MXN	02-SEP-19	ESPINOLA HERNANDEZ ESTEFANIA DEL CARMEN	EIHE0503079	ALEJANDRA VALERIO ROMERO	13,600.00	

5. En la parte superior de la página, se muestra el recuadro de “AVISOS”, que le indica los campos que faltan de información para generar el CFDI.

FACTURACIÓN Versión 3.3 Inicio / Comprobantes fiscales / Facturación

CONSULTA SALDOS BORRADOR CFDI **TIMBRAR CFDI** VALIDAR FORMA ?

1 {

ERRORES ENCONTRADOS...
EL NUMERO DE ESCRITURA DEBE DE SER NUMERICO
REGISTRE EL NUMERO DE ESCRITURA EN REFERENCIA
LA FORMA DE PAGO ES UN CAMPO OBLIGATORIO
EL METODO DE PAGO ES UN CAMPO OBLIGATORIO

CLIENTE: [FES030201] NOMBRE COMPLETO: MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.

BORRADOR N°: [] PRESUPUESTO N°: [] FECHA EMISIÓN: 30919 FECHA DE VENCIMIENTO: 30919

TIPO DOCUMENTO: ESCRITURA ESCRITURA N°: [] - 0 MONEDA: PESOS MXN

ABOGADO: [] ABOGADO 2: [] ASISTENTE: [] SOLICITANTE: [] CFDI N°: 000511

FORMA DE PAGO: PENDIENTE SELECCIONAR MÉTODO DE PAGO: PENDIENTE SELECCIONAR

CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO: [] FECHA DEL DEPÓSITO: [] REFERENCIA DEL PAGO: []

COMPLEMENTO NOTARIOS:
CFDI SIN COMPLEMENTO NOTARIOS
CFDI CON COMPLEMENTO NOTARIOS
CFDI CON COMPLEMENTO NOTARIOS ADQUISICION 2014

6. Clic en VALIDAR FORMA y TIMBRAR CFDI.

II. DeclaraNot Plus®

3 Registro del entero del impuesto de manera dividida

Le brinda la posibilidad de registrar uno o varios pagos del impuesto de manera dividida a la federación y/o a la entidad federativa.

- 1 En el PANEL DE CONTROL DE TOTALNOT, clic en el módulo de “DeclaraNot Plus”.



- 2 Clic en Panel de gestión de avisos (nueva versión).

DeclaraNot plus | DECLARANOT PLUS



- 3 Realizar la búsqueda de la operación que se va a presentar (por fecha, rango de escritura o tipo de operación).

GESTIÓN DE AVISOS Y EXPORTACIÓN DE DATOS PARA DECLARANOT

Inicio / DeclaraNot Plus / Gestión de avisos

CONSULTAR ACCUMULADOS PAGINA PREV. SIGUE PAGINA ?

3 VALIDAR FORNO ?

GESTIÓN DE DECLARACIONES Y AVISOS DECLARANOT PLUS

Tipo DeclaraNot 1=Enajenación, 2=Adquisición, 3=Omisión de presentación de inscripción, 4=Identificación de socios o accionistas, 5=Actividades vulnerables

Archivo DeclaraNot generado: ✓ Pendiente de generar: X

FILTRO POR RANGO DE FECHAS DE FIRMA DEL: 1 010719 AL: 310719

FILTRO POR RANGO NÚMERO DE ESCRITURA: Q AL: Q

FILTRO POR TIPO DE OPERACIÓN: Todos

FILTRO RESPECTO AL UMBRAL DE AVISO: Todas

FILTRO POR ESTATUS DE PRESENTACIÓN: Todos

3.1 Proceso

- 1 Del Panel de Gestión, seleccionar el N° de operación que se va a presentar.
- 2 En la sección 4 “Pago del impuesto - Resumen”, habilitar la opción “¿Entero dividido del impuesto?”, clic en “AGREGAR NUEVO”.

DeclaraNot plus ENAJENACIÓN DE BIENES ESCRITURA: 001607 R.F.C.: TEST010203001 USUARIO: 8 EMPRESA TEST PARA TIMBRADO FEL VALIDAR APLICAR SALIR

4.- Pago del impuesto en parcialidades

¿Entero dividido del impuesto? 1

2 + AGREGAR NUEVO

- 3 Ingresar la información requerida.


 ENAJENACIÓN DE BIENES ESCRITURA.001607
 R.F.C.: TEST010203001 USUARIO: 8
 EMPRESA: TEST PARA TIMBRADO FEL
 VALIDAR APLICAR SALIR

4.- Pago del impuesto en parcialidades

¿Entero dividido del impuesto?

+ AGREGAR NUEVO

ENTERO 1 de 1 ✖ ELIMINAR

Ingresos por la enajenación:	30,000
Ingresos exentos:	29,000
Ingresos exentos derivados de la enajenación de terrenos, cuyas construcciones destinadas a casa habitación adheridas a los mismos hayan sido afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017:	0
Deducciones autorizadas (Actualizadas):	0
Ganancia:	1,000
Años entre adquisición y venta:	20
Ganancia acumulable:	1,000
Ganancia no acumulable:	0
ISR pagado a la Federación:	350
No. Operación del pago a la Federación:	12365465798
Fecha del pago a la Federación *:	05 / 07 / 2019
ISR pagado a la Entidad Federativa :	350
No. Operación del pago a la Entidad Federativa:	231321654
Fecha del pago a la Entidad Federativa:	05 / 07 / 2019
Total de ISR pagado:	700

4 Clic en VALIDAR, APLICAR y DESCARGAR.

Por último le recordamos que en nuestro centro de soporte técnico, estamos para ayudarle a resolver sus dudas y atentos a sus comentarios.